



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 20/2021 - ACTA Nro. 3/2021

1) *VISTO*- asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Solicitud de transposición de rubros por Expediente N° 2021-81-1270-00009.

RESULTANDO: 1) *ser muy importante realizar la transposición de rubros solicitada para el mejor funcionamiento del Municipio.*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

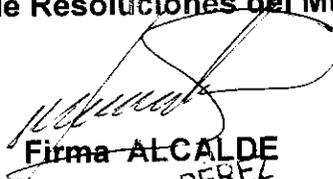
EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao, y Alicia Camejo, autorizan a la transposición de rubros solicitada en el Expediente N° 2021-81-1270-00009.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

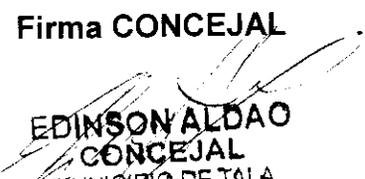

DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA
Firma ALCALDE


YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
TENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 21/2021 - ACTA Nro. 3/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Solicitud de nominación de calle que hoy tiene el nombre de, **PANCHO HIRIGOYEN**”, nombre este que nunca fue oficializado, hoy día según nota presentada por Instituciones Deportivas, Productores Rurales y amigos piden que se llame “**PABLO HIRIGOYEN**”

RESULTANDO: 1) *ser muy importante para esta ciudad que tenga una calle en Honor a quien se llamo en vida, “ PABLO HIRIGOYEN”*

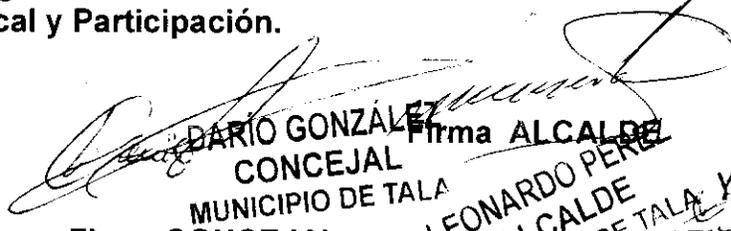
CONSIDERANDO 2) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

MUNICIPIO DE TALA

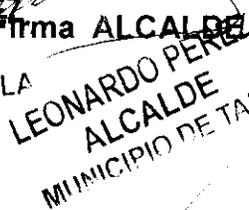
RESUELVE:

1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao y Alicia Camejo, aprueban el cambio de nombre a la calle que hoy se llama, **PANCHO HIRIGOYEN**” pase a tener el nombre de quien fue su hijo “**PABLO HIRIGOYEN**” solicitando este Concejo se le de el tramite administrativo ante quien corresponda.

2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARIO GONZALEZ
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


LEONARDO PERE
 ALCALDE
 MUNICIPIO DE TALA


YANET ROMERO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES

Firma CONCEJAL



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 22/2021 - ACTA Nro. 3/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Tramite iniciado en expediente N° 2018-81-1090-00281, el cual se inicia por medio de nota presentada por CAIF, " RAICES Y ALAS", donde se pide que se renueve el comodato entre Intendencia y INAU del predio arbolado lindero y reubicar la plaqueta ahi existente.

RESULTANDO: I) *ser muy importante para nuestro Caif que sea renovado el comodato del predio, ya que en el concurren un numero importante de niños de nuestra Localidad y Localidades vecinas.*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao y Alicia Camejo, resolver aprobar la renovacion del comodato entre la Intendencia y INAU del predio arbolado lindero para continuar ahi con el Caif " RAICES Y ALAS", como asi tambien reubicar la plaqueta ahi existente.

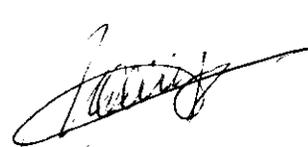
2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma ALCALDE
DARÍO GONZÁLEZ
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 23/2021 - ACTA Nro. 3/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Solicitud recibida mediante nota del Club Social y Deportivo Manganga, piden colaboración de 10 luminarias Led.

RESULTANDO: I) *ser muy importante para este Club la colaboración de dicha luminaria ya que es un lugar donde se concentra gran parte de la sociedad de la zona Rural.*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao y Alicia Camejo, resuelven aprobar la compra de 8 luminarias para el Club Manganga por un importe de hasta \$ 13.000 a la casa Anroluz.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.

Firma ALCALDE


 Firma CONCEJAL
 DARÍO GONZÁLEZ
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 Firma CONCEJAL


 YANET ROMERO
 Firma CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


 ALICIA CAMEJO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA


 EDINSON ALDAO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANE



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 24/2021 - ACTA Nro. 3/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Nota de solicitud, colaboración con la Publicidad del programa de radio “NO QUEDA OTRA” de Victor Hugo Perez por \$ 4.000 mensuales.

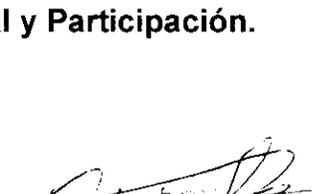
RESULTANDO: I) *ser importante colaborar con esta publicidad, ya que por este medio la comunidad de la localidad se mantiene informada de los temas del Municipio.*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

MUNICIPIO DE TALA

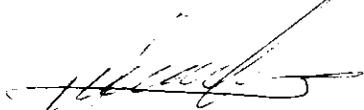
RESUELVE:

- 1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao y Alicia Camejo, resuelven aprobar la colaboración a la Publicidad del programa de radio “NO QUEDA OTRA” de Victor Hugo Perez por un importe mensual de \$ 4.000 a partir del mes de febrero y hasta diciembre de 2021.
- 2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


DARIO GONZALEZ
 Firma CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA

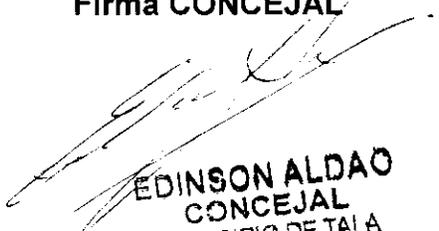
Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA


 Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
 ALCALDE
 MUNICIPIO DE TALA


 Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


EDINSON ALDAO
 CONCEJAL
 MUNICIPIO DE TALA
 GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 25/2021 - ACTA Nro. 3/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Nota de vecinos de la Localidad quienes manifiestan la necesidad y importancia para la zona contar con un equipo para castraciones de perros y gatos.

RESULTANDO: I) *ser muy importante poder contar con una jornada de castraciones debido a la gran cantidad de perros y gatos que tenemos en la Localidad.*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capítulo IV – Artículo 13 – Nral.1

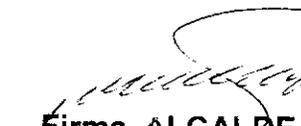
EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao y Alicia Camejo, toman conocimiento de la nota presentada, aprueban y resuelven se eleve a la Direccion correspondiente para dar tramite a lo solicitado por los vecinos en traer un equipo de castraciones a la Localidad de Tala.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


Firma CONCEJAL
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 26/2021 - ACTA Nro. 3/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Nota de vecinos del barrio Rambla de Tala solicitando que pase el camion de recoleccion de residuos en la zona.

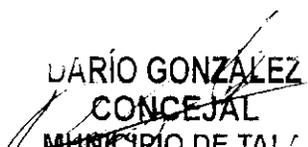
RESULTANDO: I) *ser muy importante que la recolectora pase por esta zona de nuestra ciudad*

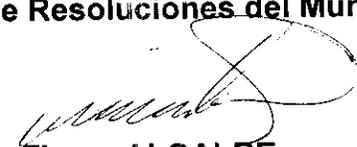
CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Articulo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

- 1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao y Alicia Camejo, toman conocimiento de la nota presentada, aprueban y resuelven que se eleve a la Direccion correspondiente para dar tramite a lo solicitado por los vecinos de la zona, “Rambla de Tala “, para que pase el Camion Recolector.
- 2) **Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.**


DARÍO GONZALEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
Firma CONCEJAL


Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


BLANCA ROMERO
Firma CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL


ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES



Tala , 19 de enero de 2021

RESOLUCION NRO. 27/2021 - ACTA Nro. 3/2021

- 1) **VISTO-** asuntos tratados en sesión ordinaria celebrada el día 19 de enero de 2021: Tramite gestionado por expediente N° 2021-81-1270-00010, vecinos del barrio Rambla de la Localidad de Tala solicitan reparación en caños que estan rotos en algunos tramos del camino, ruta 7 km 92.500.

RESULTANDO: I) *ser muy importante solucionar la problematica que tienen los vecinos de esta zona*

CONSIDERANDO II) lo expuesto y a las disposiciones contenidas en la Ley 19.272 Capitulo IV – Artículo 13 – Nral.1

EL MUNICIPIO DE TALA

RESUELVE:

1)-El Sr. Alcalde Leonardo Pérez, Concejales, Blanca Romero, Ruben Gonzalez, Edison Aldao y Alicia Camejo, toman conocimiento de la nota presentada en el Expediente N° 2021-81-1270-00010, reparacion de caños en ruta 7 km 92.500. barrio “ Rambla de Tala” y resuelven se envíe a la Dirección de Obras para continuar con el tramite.

2) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio y en la Secretaria de Desarrollo Local y Participación.


DARÍO GONZÁLEZ
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
 Firma CONCEJAL


 Firma ALCALDE
LEONARDO PÉREZ
ALCALDE
MUNICIPIO DE TALA


 Firma CONCEJAL
YANET ROMERO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

ALICIA CAMEJO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA

Firma CONCEJAL

EDINSON ALDAO
CONCEJAL
MUNICIPIO DE TALA
INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE CANELONES